



CIRCULAR No. ~~11~~ - 0303

DE **URIEL GONZALEZ GONZALEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS RECURSOS COMPONENTE
GRATUIDAD EDUCATIVA.

FECHA 29 OCT 2025

En atención al oficio No. 2025-EE-288214 del 2 de Octubre de 2025, remitido por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, esta Secretaría reitera a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento la importancia de avanzar en la ejecución oportuna y eficiente de los recursos del componente de gratuidad del Sistema General de Participaciones – SGP Educación, vigencia 2025.

El Ministerio ha enfatizado que dichos recursos están destinados a cubrir gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal, y que para la presente vigencia se incluyeron dos elementos adicionales en la metodología de distribución, orientados a fortalecer la Formación Integral de los estudiantes y la Atención a la Primera Infancia, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Así mismo, es importante manifestar que, de acuerdo con el seguimiento realizado a las ejecuciones presupuestales reportadas a través del Sistema de Consolidación Financiera, correspondiente al tercer trimestre de 2025, se ha evidenciado un porcentaje total de ejecución del 38%. En este contexto, el porcentaje alcanzado para los recursos con destinación para Formación Integral asciende al 34%, y para Primera Infancia, al 30%.

Si bien se observa un incremento en los niveles de ejecución respecto al trimestre anterior, resulta fundamental que, durante el último trimestre del año, se avance hacia la ejecución total de los recursos. De esta manera nuevamente se solicita garantizar la ejecución efectiva conforme a la normatividad vigente, de manera que se asegure la adecuada destinación y el cumplimiento de las metas educativas priorizadas.

La Secretaría de Educación del Tolima, continuará brindando el acompañamiento técnico, financiero y administrativo, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, garantizando la prestación del servicio educativo con calidad y eficiencia.



29 OCT 2025

113-0303

Agradecemos su compromiso con la gestión responsable de los recursos financieros asignados y con el mejoramiento continuo del servicio educativo.

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Yucely Montoya Bayona - Área de Gestión Financiera SEDTOLIMA